



Bases y Condiciones del Sorteo

“Sorteo pasajes Brasil Adiós Capitanes 2025”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Tarjeta Prepago, Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo durante la vigencia de la promoción, señalada en la cláusula cuarta de estas Bases.
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Escanear el QR disponible en una maleta durante el evento
4. Abrir una cuenta Tenpo o realizar una transacción con alguna de las Tarjetas Tenpo durante la duración del evento “Adiós Capitanes”.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es la vigencia del sorteo?

- **Desde:** 12:00 horas del 29 de septiembre de 2025.
- **Hasta:** 23:59 horas del 29 de septiembre de 2025.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Para hacer el Sorteo, se consideran todas las compras y creación de nuevos usuarios Tenpo realizadas durante la vigencia del Sorteo.
- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:** Entre los que cumplan requisitos de la cláusula Segunda, se elegirá aleatoriamente a 2 clientes, siendo el primero el titular, y el segundo suplentes, para el caso que el primero no pueda o quiera recibir el premio. Luego de enviar el correo con el aviso desde los canales oficiales de Tenpo, El ganador deberá contestar de forma improrrogable hasta el 03 de octubre de 2025 a través de ese mismo medio y entregar sus datos personales que sean requeridos para completar la reserva del premio (nombre, apellido, número de cédula de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono). El ganador deberá cumplir con todos los requisitos para viajar, por ejemplo: poseer pasaporte o documento de identificación válido y con fecha de vencimiento posterior a seis meses a partir de la fecha de viaje.
- **¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores?:** 30 de septiembre de 2025.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** Se sortearán 2 cupones de \$300.000 CLP cada uno, es decir 1 ganador de 2 cupones. El cupón será válido para la reserva de cualquier producto realizada a través del sitio web, app, videollamada, whatsapp, call-center o tiendas de Despegar. El valor del descuento será de \$300.000. El descuento será visible ingresando el cupón en checkout.
- Los cambios están sujetos a la disponibilidad de cada proveedor.
- Las condiciones de cambio, como procedencia, penalidades y/o diferencia de tarifas, y condiciones de cancelación son fijadas por los proveedores, y están informadas en el sitio y, además, en el checkout.
- Las reservas no son endosables y reembolsables, dependiendo de la política de flexibilidad de cada proveedor publicada en el check out.
- El cupón no aplica para reservas con pago en destino.
- Aplica un máximo de 8 lugares por reserva.
- La vigencia para el canje del Premio será de 6 meses, contados desde el 1 de octubre de 2025, hasta el 31 de marzo de 2026.
- **Comunicación:** El ganador, será anunciado a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección, además será comunicado por RRSS oficiales de Tenpo.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de la vigencia de la presente Base y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.